

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

1

EN LA CALLE LEONA VICARIO Y JOSE MA. MORELOS, EN COL. LA BLANCA, DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC., SIENDO LAS 2:00 HORAS DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DEL 2013, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LEONA VICARIO Y JOSE MA. MORELOS, EN COL. LA BLANCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL", LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO		
MV.Z. JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL		
LIC. EN PSIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE	SINDICA MUNICIPAL		
L.C. MIGUEL VALADEZ DELGADO	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL		
LIC. J. CRUZ FLORES REYES	CONTRALOR MUNICIPAL		

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS PARA EL ACTO DE ENTREGA — RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LEONA VICARIO Y JOSE MA. MORELOS, EN COL. LA BLANCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL"

MISMA QUE FUERA EJECUTADA POR ING JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZO EN EL MARCO DEL RAMO 33, A TRAVES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III), CON LA SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

No. OFICIO DE	E FECHA No. DE	MONTO APROBADO					
APROBACION		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS		
	3RA REUNION DE CONSEJO DE FECHA 24/OCTUBRE/2013	\$384,740.00			\$384,740.00	DENETICIARIOS	
	fire-residence of the second	STATE OF THE PARTY.	MC	ONTO EJE	CUTADO		
		\$382,986.01			\$382,986.01		

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LEONA VICARIO Y JOSE MA. MORELOS, EN COL. LA BLANCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL"

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

4

MSO-DDS-SOM-FIII-13-URB-073



## H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLÁUSULA DECIMA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:

MSO-DDS-SOM-FIII-13-URB-073

FECHA DE FORMALIZACIÓN:

28 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO

EN CALLE LEONA VICARIO Y JOSE MA. MORELOS, EN COL. LA BLANCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL"

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO.

\$ 382,986.01

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

34 DÍAS NATURALES.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:

28 DE NOVIEMBRE DEL 2013

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:

31 DE DICIEMBRE DEL 2013

MODALIDAD DE EJECUCION:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

II.- MODIFICACIONES.

#### III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	PERI	ODO QUE CO	MPRE	NDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1RA EST.	16/12/2013	DEL	28/11/2013	AL	13/12/2013	\$200.831.90	\$200,831.90
FINIQUITO	19/12/2013	DEL	14/12/2013	AL	17/12/2013	\$182,154.11	\$382,986.01

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LEONA VICARIO Y JOSE MA. MORELOS, EN COL. LA BLANCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL"

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

5

MSO-DDS-SOM-FIII-13-URB-073

000096





IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA (PAGARE) NO 73/13. EXPEDIDA POR (LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL), PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD. EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, C. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ, MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER A MUNICIPIO DE SOMBRERETE, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO MSO-DDS-SOM-FIII-13-URB-073, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA MUNICIPIO DE SOMBRERETE

CUANDO UN CONTRATISTA DESEE DEJAR A SALVO SU DERECHO A PRESENTAR SOLICITUDES DE AJUSTE DE COSTOS, POR PARTE DE "DIRECCION DE DESARROLLOS SOCIAL" SE DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE LEYENDA:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 178 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS ANTE LA SUPERVICION, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL PERIODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, EN EL ENTENDIDO QUE TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, RECLUYE EN EL DERECHO DEL CONTRATISTA PARA RECLAMAR DICHO AJUSTE.

DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 170 DE REGLAMENTO, CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, ESTE PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DA POR

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LEONA VICARIO Y JOSE MA. MORELOS, EN COL. LA BLANCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL"

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

8

MSO-DDS-SOM-FIII-13-URB-073

000097



## H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, DEBIENDO 4

#### MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

AL NO SER FACTIBLE EL PAGO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA PREVISTA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A LOS BENEFICIARIOS, QUIEN LA RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS. VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE. DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARAN LAS CAUSAS:

ENTREGA LA OBRA

POR EL CONSTRUCTOR.

C. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
REPRESENTAN LEGAL

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LEONA VICARIO Y JOSE MA. MORELOS, EN COL. LA BLANCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL"

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

MSO-DDS-SOM-FIII-13-URB-073

000098



### RECIBE LA OBRA

UNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.

MV.Z. JUAN ANGELO RESIDENC

PRESIDENTE MUN CIPABREI

IC. NANCY ALEJANDRA GUILERA LAZALDE SINDICA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC

WALADEZ DELGADO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN ' DESARROLLO . ...AU

SOMBRERET LA S.

LIC. J. CRUZ FLORES REYES CONTRALOR MUNICIPAL

ING LEONCIO EDUARDO GONZALEZ CORTEZ DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RECIBE POR EL COMITÉ DE LA OBRA

NOMBRE	CARGO	FIRMA	
C. JOSE FRANCISCO RIVAS ESTRADA	PRESIDENTE	1.70	
C. ENRIQUE MONREAL DOMINGUEZ	SECRETARIO	Lose Fro Dens	
C. JUAN RICALDAY MORENO	TESORERO	Enrique Monte	
C. MARIA CANDELARIA ZUÑIGA AMAYA	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	Fuerpelial MacANDUARIA ZUM	

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LEONA VICARIO Y JOSE MA. MORELOS, EN COL. LA BLANCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL"

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

MSO-DDS-SOM-FIII-13-URB-073